



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el proyecto:
"Central Hidroeléctrica Santa Teresa"**

CIRCULAR N° 13

11 de junio de 2010

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

1. El valor de los activos intangibles que EGEMSA transferirá al Inversionista, de acuerdo a lo señalado en el "Contrato de Adquisición de Activos", alcanza la suma de US\$ 2,139,571 (Dos millones ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y uno y 00/100 US Dólares) (No incluye el IGV).
2. Dichos activos se encuentran indicados en el numeral 2.1 del "Contrato de Adquisición de Activos".

Atentamente,






Roxana Barrantes Cáceres

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD